



Jocotepec
Gobierno Municipal
2015-2018

Dirección: **DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.**

CUENTA PREDIAL N° 5560 Sector Rústico.

Documento No: **PERMISO 1662 7 2015/2018**

OFICIO N°.- 1353-B/2018; EXP. DU-DUS 1243/2018.

Asunto: **APROBACIÓN DE PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN;**

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE URBANIZACIÓN, Y;

LICENCIA DE URBANIZACION CON ALINEAMIENTO Y N° OFICIAL.

Mont Saint Michel

Jocotepec, Jalisco, a 28 de Septiembre de 2018.

----- **VISTO** para resolver la solicitud de la Persona Física el **C. L.A.E. ÁNGEL MORALES SOTELA**, en que pide se autorice el Proyecto Definitivo de Urbanización para la ejecución de una acción urbanística mayor tipo Plurifamiliar Horizontal en lotes de terreno como Unidades Privativas en Densidad Baja, bajo la modalidad de acción urbanística privada, en la totalidad de una fracción de terreno del predio rústico de su propiedad, denominado "HUAJE MOCHO", **ubicados en el km. 65.5 de la Carretera San Juan Cósala** – Jocotepec, al límite poniente de la calle municipal El Tempisque, al poniente de la Delegación de San Juan Cósala y al oriente de esta Cabecera Municipal de Jocotepec, Jalisco, con números de cuenta catastral 05560 del sector rustico, mismo que acredita mediante certificado de libertad de gravamen **con FOLIO REAL o que PROVIENE de lo que quedo registrado BAJO DOCUMENTO 33, LIBRO 673, con NUMERO DE ORDEN 1349, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad y Comercio con sede en la Ciudad de Chápala, Jalisco**, de la Escritura Número 2259, Tomo 15-I, de fecha 30 de Septiembre de 1997, emitida por la Notaria 5, de Chapala, Jalisco, siendo en ese entonces el Notario Titular el C. LIC. SERGIO ERNESTO MACIAS AVILA, con superficie total del predio de 11,905.31 m²., de acuerdo al Testimonio Público y levantamiento físico real y definitivo del polígono que contiene el proyecto definitivo de urbanización con 11,905.31 m², por lo que de conformidad con el artículo 256 del Código Urbano del Estado de Jalisco, y como -----

RESULTANDO:

- I.** Que con fecha 13 de Agosto de 2018, fueron expedidos por la Dirección de Obras Desarrollo Urbano de Jocotepec, Jalisco, los dictámenes de usos y destinos y trazo usos y destinos específicos de suelo números DUJ – 1243 / 2018 y DU – DUS – 1353 / 2018, favorables para proyectar una acción urbanística habitacional plurifamiliar en densidad baja al límite poniente y con frente a calle o Av. municipal El Tempisque, al poniente de San Juan Cósala a emplazarse en la fracción del predio adquirido mediante Contrato de Compra Venta entre personas físicas en donde EL URBANIZADOR, en Persona del C. L.A.E. ANGEL MORALES SOTELA, **COMPRA** el predio denominado "HUAJE MOCHO" a los C.C. MARIA DE LOURDES GUZMAN DEL VILLAR e hijos ANTONIO, GERARDO y RICARDO todos de apellido GAITAN GUZMAN, en donde comprador y vendedores, ambos por su propio derecho y por su libre voluntad firman este contrato, reconociendo en este acto al C. ANGEL MORALES SOTELA como "EL URBANIZADOR y/o EL DESARROLLADOR", sobre los predios con número de cuenta catastral N° 05560 del sector rustico, **con una superficie de 01-19-05.31 Has.** -----